MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



Radicado No: 20201300030013

Bogotá D.C., 15 de julio de 2020

Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General del Fondo Rotatorio de la Policía Ciudad.

Asunto: informe procesos judiciales **segundo trimestre 2020**.

De manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Director, el estado de los procesos judiciales promovidos en contra y a favor del Fondo Rotatorio de la Policía durante el segundo trimestre del año 2020, tal como me permito relacionar a continuación:

Para un mayor control, el desarrollo metodológico propuesto en el presente informe incluye en un primer término, la totalidad de las demandas que actualmente cursan en contra de la entidad, con el valor de pretensiones de cada una de ellas, debidamente indexadas a fecha 30 de junio de 2020, según el índice de precios al consumidor certificado por el DANE¹, así como la acción o medio de control, corporación, demandante, radicación y calificación del riesgo por parte del apoderado, incluyendo además, su estado actual. En un segundo punto, se relacionará el listado de las demandas propuestas por la entidad, indicando la acción o medio de control, corporación y radicación, incluyendo el estado actual de cada una de ellas; acto seguido, las demandas pendientes por contestar, terminadas, pagos pendiente por realizar de sentencias, cobro de costas y agencias en derecho y finalmente, las acciones de tutela contestadas por la entidad durante el mismo periodo de tiempo.

1. ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS EN TRÁMITE, INSTAURADAS EN CONTRA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

Para el segundo trimestre del año 2020, el estado actual de cada demanda instaurada en contra de la entidad, es el siguiente:

 $^{1}\ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc$

Página 1 de 19

N°	DESPACHO ACTUAL	DEMANDANTE	N° PROCESO	CUANTÍA PRETENSIONES	CUANTÍA INDEXADA	ACCIÓN	VALORACIÓN RIESGO	ÚLTIMA ACTUACIÓN
1	Consejo de Estado	Jaime Uribe Jiménez	730012333004 2015 00322 01	\$1.223.161.482,00	\$1.509.553.389,55	Controversias contractuales	BAJA	24/02/2020: al despacho para fallo
2	Juzgado 1° Civil Del Circuito Judicial Guamo - Tolima	Valderrama Amaya Ervin Manuel	733193103001 2012 00118 00	\$ 11.334.000,00	\$ 15.364.837,06	Ordinario Laboral	ВАЈА	13/09/2019: mediante Acta de audiencia de práctica de pruebas, la parte demandante, aportó un oficio de fecha 04 de septiembre de 2019, expedido por la Junta de Calificación Regional de Invalidez del Tolima, donde se indica que el médico perito se declaró impedido para realizar el dictamen del señor ERWIN MANUAL VALDERRAMA (demandante) por haber trabajado con la Policía Nacional, por ende, se encuentra pendiente que sea designado otro experto y por esta razón el despacho judicial suspendió la audiencia hasta tanto se allegue el peritaje.
3	Juzgado 3° laboral del Circuito de Popayán - Cauca	Francis Dalila Palechor	190013105003 2007 00360 00	\$ 88.147.876,00	\$ 144.593.438,15	Ejecutivo Laboral	ВАЈА	09/03/2020: auto de trámite oficiar tanto a la oficina de asignación de las Fiscalías Seccionales de Bogotá como a la Especializada ante la Dijin Unidad 6 de terrorismo para que rindan informa. Solicitar a la oficina de asignaciones de las fiscalías seccionales de Bogotá
4	Consejo de Estado	Uriel Guerrero Farfán	190012333000 2012 00652 01	\$ 502.869.611,00	\$678.849.554,49	Controversias contractuales	ALTA (Provisión: \$663.836.655)	13/02/2018: al despacho para sentencia.
5	Juzgado 12° Administrativo de Medellín	Clam Ingenieros Ltda.	050013333012 2013 00239 00	\$ 137.893.101,00	\$182.989.833,80	Controversias contractuales	MEDIA	02/12/2019: Fija fecha de audiencia de pruebas para el 17/01/2019 a las 9:00 am. (Peritaje) 09/03/2020 Auto que ordena poner en conocimiento
6	Tribunal Administrativo de Antioquia	Gerardo Espinosa Cortés	050013333013 2014 00469 01	\$ 147.439.677,00	\$176.420.950,85	Controversias contractuales	BAJA	13/02/2019: Al despacho para sentencia de Segunda Instancia.
7	Tribunal Administrativo de Antioquia	Clam Ingenieros Ltda.	050013333027 2013 00393 01	\$ 144.150.197,00	\$191.048.035,51	Controversias contractuales	ALTA (Provisión: \$186.822.968)	17/06/2016: al despacho para sentencia de instancia. 19/02/2020 - recepción memorial solicitud apoderada demandante.
8	Tribunal Administrativo de Antioquia	Castell Camel S.A.	050012333000 2013 01869 00	\$ 853.278.664,00	\$1.124.519.943,70	Controversias contractuales	MEDIA	05/06/2018: al despacho para sentencia.
9	Consejo de Estado	Consorcio Estaciones FORPO	050012333000 2014 00251 01	\$ 490.537.891,00	\$642.418.856,29	Controversias contractuales	BAJA	24/05/2018: al despacho para sentencia.
10	Consejo de Estado	Sociedad Constructora	050012333000 2013 01452 01	\$ 713.520.617,00	\$947.398.524,33	Controversias contractuales	BAJA	11/06/2019: al despacho para fallo.

		Colombiana S.A.S						
11	Tribunal Administrativo de Antioquia	Consorcio Estaciones FORPO Colombia	050012333000 2013 01526 00	\$ 630.085.311,00	\$836.614.779,75	Controversias contractuales	BAJA	16/02/2017: al despacho para sentencia de primera instancia.
12	Tribunal Administrativo de Antioquia	ativo	\$ 1.194.792.841,00	\$1.366.786.211,10	Controversias contractuales	ВАЈА	21/02/2020 informa actuaciones con fecha 05/02/2020 - auto aplaza audiencia y fija fecha para el 5 de mayo de 2020 a las 9:00. Con fecha 06/02/2020 recepción memorial parte demandada responde traslado pruebas.	
								10/03/2020 - OJURI - Con fecha 06/02/2020 recepción memorial parte demandada responde traslado pruebas
13	Juzgado 10 Administrativo de Descongestió n de Cartagena	Consorcio M&M Estaciones	130013331007 2011 00132 00	\$ 84.195.000,00	\$117.661.943,27	Controversias contractuales	ВАЈА	21/02/2018: audiencia de testimonios de Roberto Carlos de la Torre Oñoro, Gerson Augusto y Andrés Gómez Pedraza - recibe memorial solicitud - auto ordena remitir de manera íntegra al juzgado de origen, conforme a lo establecido en el artículo 39 del C.G.P.
14	Juzgado 3° Administrativo Florencia	Francisco Rentería Méndez	180013331001 2008 00376 00	\$ 12.100.000,00	\$17.859.978,95	Controversias contractuales	MEDIA	06/11/2019: en la fecha pasó el proceso al despacho del señor juez para resolver solicitud elevada por el apoderado de la parte actora.
15	Juzgado Promiscuo de Puerto Rico	Duverney Olivera Lozano	761114089001 2005 00275 00	\$ 2.111.304,00	\$3.804.967,73	Ordinario Laboral	BAJA	Se comunicó el día 03/05/2017, a las 03:15 p.m., al Juzgado promiscuo del Cto de Puerto Rico (Caquetá), al tel. 098-4312070, la Sra. Luz Mary manifestó que el proceso se encuentra inactivo desde hace varios años y manifiesta que no se puede archivar por ser un proceso laboral.
16	El Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico Caquetá	María Eugenia Toledo Pajoy	185923189001 2008 00166 00	\$ 463.257.910,00	\$ 707.899.885,46	Ordinario Laboral	ALTA (Provisión: \$168.582.021)	20/09/2019: mediante Sentencia de Segunda Instancia, decretó la nulidad de la Sentencia de Primera Instancia proferida el 13-04-19 por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá. 16/10/2019: El Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico de Puerto Rico Caquetá, mediante estado civil No. 093 del 16/10/2019, notifica el Auto de fecha 15/10/2019, que ordena

								integrar litisconsorte y notificarlo. NOTA: 26/02/2020: el Juzgado Promiscuo de puerto Rico
	Tribunal							Caquetá citó AUDIENCIA que trata el 77 y s.s. el 28 de abril de 2020 a las 11:00 a.m.
17	Administrativo del Valle del Cauca	Consorcio Malay	760012333008 2014 00566 00	\$ 1.027.060.889,00	\$1.252.519.735,36	Controversias contractuales	BAJA	10/02/2020 alegatos FORPO
18	Tribunal Administrativo de Córdoba	Arquitecsa Ltda.	230012331000 20140000400 (anteriormente tenía el radicado: 250002326000 20110046500)	\$ 1.441.488.780,00	\$2.028.817.491,75	Controversias contractuales	BAJA	02/03/2020 - OJURI - con fecha 08/10/2019 al despacho recurso de apelación contra la sentencia proferida dentro del presente asunto, y solicitud de adición del fallo. Con fecha 17/02/2020 al despacho por solicitud de adición de sentencia. CALLFIANDI - Mediante informe radicado el 21/02/2020 informa actuación con fecha 17/02/2020 al despacho por solicitud de adición de sentencia.
19	Consejo de Estado	Consorcio Estaciones 2010	520012333000 2014 00190 02	\$ 745.044.433,00	\$960.459.081,75	Controversias contractuales	BAJA	18/02/2020 al despacho para fallo
20	Juzgado 3 Laboral de Villavicencio	Otto Pérez Alezones	500013105003 2016 00452 00	\$19.898.700,00	\$22.609.842,82	Ordinario Laboral	BAJA	06/11/2019: Certificación de citación a notificación remitida por la parte demandante.
21	Tribunal Administrativo de Norte de Santander	José Manssur Marconi	540012331000 2004 01019 02	\$ 149.000.000,00	\$275.303.403,75	Reparación Directa	ALTA (Provisión: \$269.215.011)	12/12/2019: El FORPO, presentó alegatos de conclusión en segunda instancia ante el Tribunal Adtivo de Norte de Santander.
22	Juzgado 2 Oral Administrativo de Yopal	Ingeniería H y MC Ltda.	850013333002 2015 00264 00	\$ 350.305.389,00	\$433.126.824,32	Controversias contractuales	BAJA	22/08/2019: envió expediente por descongestión en cumplimiento del acuerdo PCSJA19-11331 de 02 de julio de 2019, a un Juzgado Administrativo de descongestión creado para proferir fallos.
23	Consejo de Estado	Corporación Grimal	540012333000 2012 00148 01	\$ 2.932.750.000,00	\$3.947.307.494,71	Controversias contractuales	ALTA (Provisión: \$3.860.011.968)	15/01/2016 - al despacho para fallo 23/10/2017. Cambio de ponente.
24	Juzgado 1 Laboral del Circuito de Villavicencio	Luis Alfredo Boyacá Rodríguez	500013105001 2013 00252 00	\$ 11.000.000,00	\$12.057.003,37	Ordinario Laboral	BAJA	22/11/2019: se fijó fecha audiencia de juzgamiento para el 21/08/2020 para las 9:00 a.m.
25	Juzgado 1 Laboral del Circuito de Villavicencio	Oscar Javier Rivera Cruz	500013105001 2013 00369 00	\$ 17.073.320,00	\$22.646.826,00	Ordinario Laboral	BAJA	22/11/2019: se fijó fecha audiencia de juzgamiento para el 03/07/2020 para las 8:30 a.m.
26	Juzgado 1 Laboral del	Lady Jorleth Rodríguez Duque	500013105001 20140070900	\$ 14.174.300,00	\$17.525.478,45	Ordinario Laboral	BAJA	18/02/2020 auto fija fecha de audiencia y/o diligencia

	Circuito de							para el 26 de mayo de
27	Villavicencio Tribunal Administrativo del Tolima	Socar Ingeniería S.A.S	730012333001 2017 00332 00	\$5.530.725.666,00	\$6.049.865.959,39	Controversias contractuales	BAJA	2020 a las 03:00 pm. 17/01/2020: auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 20/05/2020 a las 2:30 pm
28	Tribunal Administrativo del Valle	Unión Temporal Mepy	760012333004 2016 01792 01	\$2.226.754.690,00	\$2.435.768.507,15	Controversias contractuales	BAJA	10/02/2020 constancia secretarial anaquel de pruebas. Con fecha 20/02/2020 allega memorial respuesta a oficio No. 0665
29	Tribunal Administrativo de Santander	Coelci Ltda.	680012333000 2016 01331 00	\$2.338.244.843,00	\$2.592.896.719,66	Controversias contractuales	BAJA	23/01/2020 auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 18/03/2020 a las 10:00 a.m.
30	Consejo de Estado	Coelci Ltda.	150012333000 2016 00827 00	\$2.347.423.643,00	\$2.518.159.315,15	Controversias contractuales	MEDIA	29/04/2019: cumplimiento providencias mediante oficio FIAG-OR-142 del 29/04/2019, se remiten nuevamente las copias de las piezas procesales ordenas en auto del 15 de enero de 2019, al despacho del consejero Dr. Guillermo Sánchez Luque de la sección tercera del consejo de estado para que se resuelva el recurso de apelación contra providencia del 27 de septiembre de 2018 por la cual se aceptó el llamamiento en garantía propuesto por la parte demandada. Se remiten dos cuadernos con 196 folios
31	Juzgado Civil del Circuito de Mocoa	Fabio Cicery Calderón	860013105001 2012 00293 00 (Anterior tenía radicado 860013103001 20170031400	\$ 56.670.000,00	\$62.044.394,87	Ordinaria Laboral	ВАЈА	25/09/2019: se llevó a cabo audiencia de pruebas en el cual se controvirtió un dictamen pericial y se suspendió para que la parte actora radique un nuevo dictamen ante otra junta regional de invalidez.
32	Consejo de Estado - Sección Tercera	Nicolás A. Rumie Palacios	190012331000 2003 00891 01	\$ 274.250.000,00	\$560.930.741,22	Controversias contractuales	MEDIA	28/02/2020 - registra proyecto. El proyecto de sentencia de este proceso será discutido en la sala de la subsección b que se celebrará el 2 de marzo 2020 a partir de las 08:00 am
33	Juzgado 62 Administrativo Sección Tercera de Bogotá- Oral	Consorcio Vimpro	110013343062 20170001300	\$ 343.249.493,00	\$375.317.305,51	Controversias contractuales	ВАЈА	11/12/2019: Auto acepta el llamamiento en garantía realizado por el FORPO. Pendiente notificarlo.
34	Consejo de Estado sección Tercera	XIE S.A. y Otros	250002331000 20080016501	\$ 1.145.339.578,00	\$1.800.133.834,30	Controversias contractuales	MEDIA	13/09/2018: al despacho para fallo. 07/03/2019: Cambio de ponente por posesión del nuevo magistrado Ponente anterior: Stella Conto Diaz del Castillo y nuevo

								ponente: Martin Gonzalo Bermúdez Muñoz.
								15/04/2020: rama judicial con fecha de 2019-03-07 constancia secretarial Cambio de ponente por posesión del nuevo magistrado. Ponente anterior: STELLA CONTO DIAZ DEL CASTILLO y nuevo ponente: MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ
35	Consejo de Estado	R.M.R Construcciones S.A. Y Constructora Amco LTDA	250002331000 2008 0056301	\$ 2.500.000.000,00	\$3.901.511.744,39	Controversias contractuales	BAJA	01/11/2019: al despacho para elaborar proyecto de sentencia.15/04/2020: al despacho para elaborar proyecto de sentencia.
36	Juzgado 65 Administrativo de Bogotá	Elkin Arturo Téllez Argón	110013343065 20180029000	\$817.350.500,00	\$863.721.502,34	Controversias contractuales	ВАЈА	07/10/2019: allega solicitud ignorar renuncia poder. 15/04/2020: al despacho con fecha 31/01/2020
37	Consejo de Estado - Sección Tercera	R.M.R Construcciones S.A.	250002326000 20090087102	\$ 3.039.002.800,00	\$4.429.891.520,88	Controversias contractuales	ALTA (Provisión: \$4.331.923.548)	15/05/2019: al despacho para fallo. 15/04/2020: con fecha 15/05/2019 al despacho para fallo.
	Consejo de							06/09/2018 mediante oficio B-2018-0727-ADSE envía memorial a los juzgados recibido en esta corporación del 08 de agosto del 2018. 19-09-2019 la oficina de correspondencia 4-72 allega devolución de oficio enviado el 12 de agosto de 2018, causal de devolución no existe
38	Estado - Sección Tercera	Organización Aycardi Ltda.	250002326000 20110006901	\$ 257.479.518,00	\$362.820.504,55	Controversias contractuales	BAJA	15/04/2020: con fecha 06/09/2018 mediante oficio B-2018-0727-ADSE envía memorial a los juzgados recibido en esta corporación del 08 de agosto del 2018. 19-09-2019 la oficina de correspondencia 4-72 allega devolución de oficio enviado el 12 de agosto de 2018, causal de devolución no existe
39	Consejo de Estado - Sección Tercera	Consorcio Interbio - Organización Aycardi LTDA.	250002326000 20100055601	\$ 1.747.235.973,00	\$2.522.399.983,71	Controversias contractuales	ВАЈА	02/10/2018: al despacho para fallo. 31/01/2019: Por solicitud de la Sección tercera se realiza cambio de ponente con apoyo de CETIC Ant. Ponente: Marta Nubia Velásquez Rico (E1) Nvo. Ponente:

_				1		<u> </u>		Allegate AA . ~ 5:
								Alberto Montaña Plata
								15/04/2020: con fecha 31/01/2019: Por solicitud de la Secretaria de la Sección tercera se realiza cambio de ponente con apoyo de CETIC Ant. Ponente: Marta Nubia Velásquez Rico (E1) Nvo. Ponente: Alberto Montaña Plata
40	Consejo de Estado	Arquitecsa Ltda.	250002326000 20110046301	\$ 1.295.850.075,00	\$1.756.367.001,28	Controversias contractuales	BAJA	27/09/2019: al despacho para fallo. 15/04/2020: con fecha 27/09/2019, al despacho para fallo.
	Consejo de	Irma Amparo	250002342000	\$ 22.387.458,00		Nulidad y	ALTA (Provisión:	12/03/2019: al despacho para fallo
41	Estado	Sanabria	20150249501	(Pendiente corregir valor en EKOGUI)	\$25.487.935,55	Restablecimi ento	\$109.776.422)	15/04/2020: con fecha 12/03/2019, al despacho para fallo
42	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Maria Helena Páez	250002342000 20160112700	\$ 99.811.990	\$114.762.283,76	Nulidad y Restablecimi ento del Derecho	MEDIA	15/04/2019 Oficio requiriendo por parte del Tribunal en cumplimiento Auto del 30/07/2019, para mejor proveer de la Sentencia 15/04/2020: con fecha de 14/01/2020 se recibe memoriales por parte de AXA Colpatria y con fecha 11/03/2020 va al despacho dado cumplimiento al auto que ordenó oficiar pasa el proceso al despacho de la honorable magistrada Carmen Alicia Rengifo sanguino con respuesta del apoderado judicial del fondo rotatorio de la policía y el director jurídico de la ARL AXA COLPATRIA. sírvase a
43	Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral	Luis Orlando Urbina Contreras	110013105008 20130044401	\$ 149.590.000	\$ 197.678.608,34	Ordinario Laboral	ВАЈА	proveer. 22/03/2019: al despacho para sentencia - se surtieron todos los traslados e ingresa para fallo. 15/04/2020: con fecha 22/03/2019: al despacho para sentencia - se surtieron todos los traslados e ingresa para fallo.
44	Juzgado 26 Laboral de Bogotá	Elizabeth Lozano Jiménez	110013105026 20150090800	\$ 13.789.080	\$ 17.556.060,00	Ordinario Laboral	ВАЈА	11/09/2018: auto requiere - reconoce personería; requiere al apoderado de la parte accionante para que allegue documental. 15/04/2020: con decha 11/09/2018: auto requiere - reconoce personería;

								requiere al apoderado de la parte accionante para que allegue documental. Además que queda fijado
45	Juzgado 24 Laboral de Circuito	Belén Sotomayor Carranza	110013105024 20160015100	\$ 13.789.080.00	\$ 17.556.060,00	Ordinario Laboral	ВАЈА	el estado 15/04/2020: con fecha 13/01/2020 recepción de memorial curadora ad- litem allega contestación de Edgar Oswaldo construcciones E.U. y Netfom construcciones S.A.S. y 07/02/2020 al despacho
								31/08/2018: Autos interlocutorios de sala - decide recurso de súplica contra auto que rechaza solicitud de extensión de la jurisprudencia.
46	Consejo de Estado – Sección Segunda	Luis Fernando Zapata Mendoza	110010325000 20130172800	\$ 34.440.000,00	\$45.728.748,96	Extensión jurispruden.	ВАЈА	08/11/2018: recibo providencia – trámite. 28/03/2019: Memorial suscrito por la Dra. Doris Cecilia Reyes, en un (1) folio., solicitud copias autenticas
	oogunida							15/04/2020: con fecha 28/03/2019, Memorial suscrito por la Dra. Doris Cecilia Reyes, en un (1) folio y (3) anexos, solicitud copias autenticas
								Pendiente: verificar proceso y darlo x terminado en Ekogui y comunicar a Contabilidad.
								26/11/2019: auto que reconoce personería - corrige error y reconoce personería a la Dra. Doris Cecilia Reyes de Tavera.
	Tribunal Administrativo de					Nulidad y		16-10-2019 se contestó la demanda por parte del Forpo.
47	Cundinamarca	Luis Fernando Zapata Mendoza	250002342000 20190047500	\$ 63.613.269,00	\$65.631.576,31	Restablecimi ento del Derecho	ВАЈА	15/04/2020: con fecha 21/01/2020 al despacho (3) una vez notificada la providencia que corrige el auto admisorio de la demanda pasa el proceso al despacho de la honorable magistrada Carmen Alicia Rengifo para lo pertinente. Sírvase a proveer.
								26/02/2018: auto que resuelve de renuncia de poder. 15/04/2020: con fecha
48	Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá	Daniel Eduardo Gomez Mateus	110013105019 20140009901	\$ 12.320.540,00	\$ 16.071.879,18	Ordinario Laboral	ВАЈА	25/02/2020 auto nombra auxiliar de justicia revela curador librar comunicación, además de quedar fijado el estado y el 10/03/2020 telegrama elaborado JP

								Pendiente: Verificar proceso frente a los llamados en garantía x FORPO y su correspondiente notificación.
								02/12/2019: FORPO presenta recurso de apelación en contra de la sentencia de primera Instancia.
49	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda	Jacqueline Molano Segura	250002342000 20150609400	\$ 24.856.664,00	\$27.245.171,06	Nulidad y restablecimie nto del derecho	ALTA (Provisión: \$183.353.084)	31/01/2020 al despacho para audiencia de conciliación el 6 de febrero a las 9:15 am, el 06/02/2020 audiencia de conciliación declara fallida conciliación y concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y el 10/02/2020 envió al consejo de estado fecha salida:10/02/2020,oficio:6 2 enviado a: - 000 - oral sección segunda - tribunal administrativo Cundinamarca
50	Juzgado 64 Administrativo de Bogotá – Sección Tercera	Jaime Uribe Jiménez	110013343064 20160055500	\$ 110.752.801,00	\$121.079.533,37	Controversias contractuales	ВАЈА	24/10/2019: Audiencia inicial para el 28 de abril de 2020 a las 12:10 p.m. 15/04/2020: con fecha 24-10-2019: Audiencia inicial para el 28 de abril de 2020 a las 12:10 p.m.
51	Consejo de Estado	Modapiel S.A.	250002326000 20100000401	\$ 933.231.303,00	\$1.349.328.234,96	Controversias contractuales	ВАЈА	13/09/2018: al despacho para fallo. 07/03/2019: Cambio de ponente por posesión del nuevo magistrado. Ponente anterior: Stella Conto Diaz Del Castillo y nuevo ponente: Martin Gonzalo Bermudez Muñoz. 15/04/2020: con fecha 13/09/2018, al despacho para fallo. 07/03/2019: Cambio de ponente por posesión del nuevo magistrado. Ponente anterior: Stella Conto Diaz Del Castillo y nuevo ponente: Martin Gonzalo Bermudez Muñoz.
52	Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda	José Antonio Garzón Martínez	110013335015 20170039601	\$ 5.235.173,00	\$5.655.606,34	Nulidad y Restablecimi ento del Derecho	ALTA (Provisión: \$5.530.531)	29/03/2019 pasa al despacho para fallo. 12/11/2019: se ingresa al despacho poder de sustitución allegado por el apoderado de Colpensiones. 15/04/2020: con fecha 02/03/2020 recibe memoriales apoderado de Colpensiones presenta renuncia de poder y el 04/03/2020 al despacho

								memorial se ingresa al despacho renuncia a la sustitución de poder allegada por el apoderado CARLOS DUVAN CASTILLO
53	Juzgado 32 Administrativo Sección Tercera de Bogotá- Oral	Soluciones Integrales de Oficina	110013336032 20180008600	\$ 70.505.544,00	\$74.915.583,63	Nulidad y restablecimie nto del derecho	BAJA	05/11/2019: Auto que ordena por secretaria realizar la notificación a Proveedor Institucional S.A.S. a la dirección 54indicada en la providencia. 02/12/2019: Oficio tramitado a Proveedor Institucional S.A.S. 15/04/2020: con fecha de 29/01/2020 recibe memoriales allega sustitución y poder SEVT F162, el 14/02/2020 al despacho dio cumplimiento al auto del 5-11-19 sin que la vinculada- proveedor institucional SAS hubiese presentado contestación adicional hay poder sírvase proveer, y el 24/02/2020: recibe memoriales allega contestación demanda
54	Consejo de Estado – Sección Tercera	Mininterior	250002336000 20180070400	\$ 9.105.373.674,00	\$9.660.732.052,31	Controversias contractuales	ALTA (No se provisiona por ser la devolución de dinero adeudados x FORPO)	13/12/2019: El FORPO presentó alegatos de conclusión de segunda instancia. Pendiente emitir Sentencia de Segunda Instancia. 15/04/2020:con fecha 19/09/2019 recibe memoriales allega certificación en (2) folios Santiago Alfredo perez solano mininterior, y el 20/09/2019 envio consejo de estado, envio mediante oficio 2019 CAVB0564
55	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera - Subsección B	Mininterior	250002336000 20180070300	\$ 6.384.192.774,00	\$6.773.579.862,63	Controversias contractuales	BAJA	12/12/2019: Presentación alegatos de conclusión por el FORPO. Pendiente para emitirse Sentencia de Primera Instancia. 15/04/2020: con fecha 18/12/2019 recibe memoriales alegatos de conclusión en (9) folios Fabio Álvarez López, y el 19/12/2020 recibe memoriales concepto procuraduría en (7) folios Dayan Alberto blanco

56	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera	Mininterior	250002336000 20180070500	\$ 5.530.428.198,00	\$5.851.036.495,10	Controversias contractuales	ВАЈА	10/06/2018: fija fecha para audiencia inicial para 15 de abril de 2020 a las 09:00 AM. 15/04/2020: con fecha 10/06/2019 auto que resuelve convoca audiencia inicial al igual que la notificación por estado
57	uzgado 65 Administrativo de Bogotá - Sección Tercera	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	110013343065 20170012500	\$ 126.000.000,00	\$133.881.153,20	Controversias contractuales	ВАЈА	29-07-2019: fija fecha para audiencia inicial para el 05 de marzo de 2020 a las 11:00 a.m. 15/04/2020: con fecha 05/03/2020 audiencia inicial con sentencia de 1 instancia y concede recurso de apelación, ordena enviar el expediente al superior, y el 10/03/2020 oficio remisorio con oficio No. 2020-094 del 10/03/2020, se envía el expediente al superior
58	Juzgado 27 Adtivo ORAL de Bogotá – Sección Segunda	Gilberto Durán Martínez	110013335027 20190008900	\$ 98.177.673	\$100.976.184,04	Nulidad y Restablecimi ento	ВАЈА	29/10/2019: Descorre traslado excepciones presentadas con la contestación de la demanda realizada por Forpo. 15/04/2020: con fecha de 21/01/2020 recibe memoriales solicitud impulso procesal
59	Juzgado 30 laboral del circuito de Bogotá	Gloria Janeth Flores Sánchez	110013105030 20190048800	\$ 60.000.000,00	\$ 61.220.219,65	Ordinario laboral	BAJA	16/01/2020: el FORPO, contestó demanda y entregó excepción previa. 13/02/2020: Al Despacho.

La verificación del estado actual de los procesos se obtiene de la información registrada a través del aplicativo *eKOGUI*, la consulta del proceso a través de la página www.ramajudicial.gov.co y de la documentación física evidenciada en la carpeta.

2. DEMANDAS INSTAURADAS POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

N°	CORPORACIÓN	DEMANDADO	N° PROCESO	CUANTÍA PRETENSIONES	CUANTÍA INDEXADA	ACCIÓN	ÚLTIMA ACTUACIÓN
1	Tribunal Adtivo de Cundinamarca - Sección Tercera	Bernardo Niño Infante	250002326000 19980576001	\$ 3.360.000,00	\$10.060.564,82	Ejecutivo – ordinario	15/05/2018: archivo caja 1004, Mag. José Elver Muñoz Barrera. Pendiente obtener copia Auto de trámite de fecha 07/11/2017 expedido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y verificar los motivos del archivo del proceso. 15/04/2020: con fecha de 15/05/2018 archivo, archivo caja

_	T	i	T.		r	ı	T
							1004, MAG José Elver Muñoz Barrera
2	Juzgado 052 Adtivo del Cto. de Bogotá	Policía Nacional	110013331022 20110031900	\$ 23.580.000,00	\$ 31.301.933,33 Ya no está en EKOGUI	Nulidad y restablecimiento del Derecho	15/05/2018: archivo caja No. 36. Pendiente obtener copia de los Autos de fecha 25/01/2017 y 13/04/2018 expedidos por el Juzgado 052 Administrativo del Circuito de Bogotá – sección segunda. Pendiente: verificar los motivos del archivo del proceso y darla por terminada en Ekogui y comunicar a Contabilidad.
							15/04/2020: con fecha de 16/08/2019 archivo definitivo caja No. 36.
							20/09/2017 archivo caja NO. 975 MAG. Fernando Iregui Camelo /Fabi/. 15/01/2015: allega comprobante de depósito judicial por valor de \$177.650.519.67 - Alejandro Motta Zapata.
3	Tribunal Adtivo de Cundinamarca - Sección Tercera	Colseguros S.A.	250002326000 19980064001	\$ 45.000.000	\$134.739.707,41 DARLO X TERMINARLO DE EKOGUI	ADMINISTRATI VA - Ejecutivo	NOTA: En vista a lo anterior, se debe verificar en la secretaria del Juzgado, el motivo del archivo y si existe dineros a favor del FORPO y así mismo darlo por terminado en la plataforma de EKOGUI ya que se encuentra aún activo.
							15/04/2020: con fecha 20/09/2017 archivo caja No 975 Mag Fernando Iregui camelo
							10/10/2018: archivo definitivo – Caja No. 543.
							01/11/2017 En la fecha se elabora desglose del pagaré y carta de instrucciones a favor de la parte actora.
							23/05/2017: Auto termina proceso por Desistimiento.
4	Juzgado 8 Civil Municipal de Bogotá	Irma Garzón de Enciso	110014003008 20150135100	\$ 4.778.174	\$ 5.644.544,00 TERMINARLO DE EKOGUI	CIVIL - Ejecutivo Singular	NOTA: En vista a lo anterior, se debe verificar en la secretaria del Juzgado, el motivo del archivo y si existe dineros a favor del FORPO y si es del caso volver a interponer nuevamente la demanda y así mismo darlo por terminado en la plataforma de EKOGUI ya que se encuentra aún activo y comunicar a Contabilidad.
							15/04/2020: con fecha de 10/10/2018 archivo definitivo caja No. 543
5	Juzgado 10 Laboral del Circuito de	Instituto de Seguros Sociales	110013105010 20110036100	\$ 17.883.216,00	\$ 25.098.189,59	Ejecutivo – laboral	10/08/2018: auto de trámite - actuación registrada el 10/08/2018 a las 14:12:42.
	Bogotá	j				laboral	15/04/2020: con fecha de 10/08/2018, auto de trámite -

							actuación registrada el 10/08/2018 a las 14:12:42.
6	Consejo de Estado – Sección Tercera	Jorge Enrique Villarraga	250002326000 20060081602	\$ 28.775.614	\$50.450.147,60	Administrativa - Repetición	24/07/2017: cambio de ponente - Ant. Ponente: Olga Melida Valle De La Hoz, nuevo Ponente: Jaime Enrique Rodríguez Navas nuevo consejero. Ministerio de Defensa allega poder conferido a Jhoneider Solano Jacobo como abogado principal y al abogado Camilo Contreras Gonzalez como abogado suplente. Pendiente para fallo de segunda instancia. 15/04/2020: con fecha 28/01/2020 registra proyecto de sentencia para ser discutido en la sala de subsección C No.1 convocada para el 31 de enero de 2020 a
7	Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá	Diana Raquel Pérez Muñeton	110013103005 20020333001	\$ 17.418.240	\$ 37.986.048,05	Administrativa - Ejecutivo Singular	partir de las 9:00 A.M Diligencia de embargo y secuestro. 15/04/2020: con fecha 17/04/2007 al despacho pone en conocimiento, el 26/09/2007 agréguese autos y así mismo se fija estado de la actuación
8	Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá	Jairo Trujillo Noreña	110014003047 20000030900	\$ 300.000,00	\$ 753.762,17	Ordinaria - Ejecutivo Singular	Auto que aprueba liquidación del crédito y de las costas. 21/09/2019: archivo definitivo - Terminados 2016 - Paquete 272. Pendiente obtener copia de los Autos de archivo y estado del proceso y darlo terminado en EKOGUI e informar a CONTABILIDAD.
9	Juzgado 20 Civil Municipal de Bogotá	Oscar Eduardo Ortiz Rojas	110014003020 20180003500	\$ 2.523.023	\$ 2.706.530,58	Civil - Ejecutivo Singular	Auto que libra mandamiento de pago/ realizar emplazamiento. Pendiente revisar ultima actuaciones directamente en la secretaria del Juzgado.
10	Juzgado 25 Civil Municipal de Descongestión de Kennedy	Luis Alejandro Reyes Martínez	110014103751 20170116500	\$ 4.343.416,00	\$ 4.659.326,62	Civil - Ejecutivo Singular	Rechaza Solicitud notificación por conducta concluyente./ hacer el emplazamiento para la notificación
11	Tribunal Administrativo de Boyacá	Seguros del estado S.A Consorcio Paya	157593333001 20160010600	\$ 71.731.736	\$79.172.356,31	Controversias Contractuales	29/08/2019: en audiencia inicial, se decidió declarar probada la excepción de caducidad de la acción contractual formulada por el apoderado de la compañía de Seguros del Estado S.A. y en consecuencia dar por terminado el proceso, por lo tanto, el FORPO interpuso y sustento recursos de apelación en contra de la decisión judicial. 19/09/2019: Se encuentra al despacho del Tribunal

15	Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá	Carlos Javier Prieto Durán	110014003005 20170149900	\$ 7.039.210	\$ 7.652.209,43	Civil - Ejecutivo Singular	Mediante escrito de fecha 08/08/2019 se envía notificación por aviso al despacho. 18/09/2019: Auto requiere 20/09/2019: Recepción memorial. 15/04/2020: con fecha 22/01/2020 al despacho, 23/01/2020 auto pone en conocimiento, y 23/01/2020 fijacion estado actuación registrada el 23/01/2020
14	Juzgado 14 de ejecución - 71 Civil Municipal de Bogotá	Jennyfer Andrea Tamayo Morales	110014003071 20170104100	\$ 6.232.003	\$ 6.774.707,98	Civil - Ejecutivo Singular	30/10/2018: sentencia: (i) declara infundada excepción "pago parcial" (ii) ordena seguir adelante con la ejecución. 15/02/2019: Auto aprueba liquidación de costas a favor de FORPO. 08/07/2019: A la oficina de ejecución por reparto. 15/04/2020: con fecha 08/07/2019: A la oficina de ejecución por reparto.
13	Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá	Lancheros Lozano Fredy	110014003034 20160016100	\$ 804.307,00	\$ 913.883,35	Civil - Ejecutivo Singular	Se entregó desglose de títulos valores al apoderado del FORPO. NOTA: Se debe interponerla nuevamente después de los términos de ley y darla por terminada en Ekogui e comunicar a Contabilidad.
12	Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá	Miryam Nohelia Contreras Ceballos	110014003047 20170189300	\$ 32.779.074	\$ 35.770.744,95	Ordinaria - Ejecutivo Singular	15/04/2020: con fecha 18/02/2020 expediente recibido del tribunal administrativo de Boyacá revoca auto que declaro la prosperidad de la excepción de caducidad 28/10/2019: Se entregó desglose de títulos valores al apoderado del FORPO. NOTA: Se debe interponerla nuevamente después de los términos de ley y darla por terminada en Ekogui e comunicar a Contabilidad. 15/04/2020: con fecha 17/02/2020 archivo definitivo terminados caja No.564 de 2019 //EJC
							Administrativo de Boyacá, con recurso de apelación contra auto que declaró probada la excepción previa de caducidad del medio de control.

16	Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Girardot	Universidad del Tolima	253073333002 20170041600	\$ 38.804.528,80	\$41.168.039,57	Administrativa - Controversias Contractuales	06/05/2019: Mediante Auto el Juzgado admitió el llamamiento en garantía formulado por la universidad del Tolima frente a Liberty Seguros S.A., para lo cual debe depositar \$40.000 para atender los gastos ordinarios que genere el mencionado trámite y allegue copia del traslado del llamamiento. 08/07/2019: Auto requiere a la U. Tolima para que consigne \$40.000 para atender los gastos de notificar a la llamada en garantía.
17	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Zipaquirá	Edgar Oswaldo Hidalgo Construcciones "EU"	258993333001 20170026400	\$ 1.124.006.230,00	\$1.197.341.523,31	Civil - Ejecutivo Singular	30/07/2019: al despacho x contestación de la demanda. NOTA: El juzgado a partir del día 1 de octubre, será suprimido, pasando el presente proceso al Juzgado Tercero Adtivo del Cto de Zipaquirá. 13/012/2019: Auto avoca conocimiento de la demanda y corre traslado excepciones al FORPO.
18	Juzgado 25 de Pequeñas Causas de Kennedy	Marly Catalina Jaime	110014103751 20180221400	\$ 4.813.732,43	\$ 4.990.896,72	Civil - Ejecutivo Singular	15/03/2019: libra mandamiento de pago. Ya se radico el emplazamiento
19	Juzgado 79 Civil	Rubí Ortiz Mejía	110014003079 20190003400	\$ 1.134.932,00	\$ 1.188.649,88	Civil - Ejecutivo Singular	07/10/2019: Fijación estado. 07/10/2019: Reconoce personería 04/02/2019: libra mandamiento de pago. Verificar la notificación. 15/04/2020: con fecha 24/02/2020 al despacho y requiere so pena del art 317 C.G.P, con fijación de estado.
20	Juzgado 82 Civil Municipal de Bogotá	Jhoan Polidoro Barreto Varela	110014003082 20190013200	\$ 5.884.767,91	\$ 6.163.302,11	Civil - Ejecutivo Singular	16/10/2019: Fijación estado. NOTA: Pendiente verificar en la secretaría del despacho. 31/01/2019: libra mandamiento de pago. Verificar la notificación 15/04/2020: con fecha 16/10/2019: Fijación estado.
21	Juzgado 25 Pequeñas Causas y Comp. De Kennedy	Alexander Rivera Layton	2019-0216	PENDIENTE POR SUBIR A EKOGUI		Civil - Ejecutivo Singular	Debe verificarse la demanda en el despacho judicial, en vista a que ha pasado de un despacho a otro, por falta de competencia sin ser admitida.
22	Juzgado Tercero Administrativo Oral de Medellín	Arsecio Guarnizo Carvajal, Marisol Gutierrez Guada, José Manuel Sarmiento Navas	050013333003 20190021400	\$ 44.103.965,65	\$45.361.129,63	Acción de repetición	20/09/2019: Contestación demanda por el Abog. Arsecio Guarnizo Carvajal. 15/04/2020: con fecha 08/10/2019 recibo de memorial oficina judicial autorización, el 06/02/2020 a disposición de la parte contraria termino 3 días las excepciones propuesta por la parte demandada (art 175 parágrafo 2 del CPACA),

							el 11/02/2020 recibo de memorial oficina judicial respuesta excepciones, el 13/03/2020: auto fija fecha audiencia inicial para el 10 de junio de 2020 a las 2:00 P.M
23	Juzgado 65 Adtivo de Cito Judicial de Bogotá D.C.	Jaime Uribe Jiménez	110013343065 20180007300	\$ 5.908.012.07	\$6.293.477,65	Controversias Contractuales	o5/09/2019: allega poder especial por el FORPO. 15/04/2020: con fecha 05/09/2019, allega poder especial por el FORPO.
24	Juzgado 30 civil municipal de Bogotá	John Jarold Villamizar Neira	110014003030 20190036400	\$ 7.279.353,00	\$ 7.510.310,00	Liquidación - patrimonial	05/12/2019: Al despacho. 15/11/2019: Comunicación secretarial firmada. 15/04/2020: con fecha 13/03/2020 constancia secretarial se envió oficio No.0724 al juzgado 18 civil municipal de Bogotá, además de entrar a despacho en la misma fecha.

3. DEMANDAS NOTIFICADAS Y/O CONTESTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Durante el segundo trimestre del año 2020, no fueron notificadas y/o contestadas demandas atendiendo la suspensión de términos judiciales, decretada por el Consejo Superior de la Judicatura.

4. DEMANDAS TERMINADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Nro.	CORPORACIÓN	DTE	DEMANDADO	N° PROCESO	CUANTÍA PRETENSIÓN SEGÚN SENTENCIA	ACCIÓN	OBSERVACIONES
1	Consejo de Estado – Sección Tercera – Subsección B	Nicolás Abrahán Rumie Palacios	Fondo Rotatorio de la Policía	19001230000020 030089101	\$ 62.221.188,04	Controversias Contractuales	Resolvió modificar parcialmente la sentencia de 13 de diciembre de 2012 proferida por el Tribunal Administrativo del Cauca; y por tal razón condenar al Fondo Rotatorio de la Policía a pagar al demandante las siguientes sumas de dinero: La suma de \$11.538.815,00 por concepto de valores adeudados a la finalización del contrato N° 322 de 2000. La suma de \$50.682.373,04, por concepto de intereses, por la mora en el pago de los valores adeudados a la finalización del contrato N° 322 de 2000

2	Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera Subsección B	Modapiel S.A.	Fondo Rotatorio de la Policía	25000232600020 10 00004 01	\$ 933.231.303,00	Controversias contractuales	Negó las pretensiones de la demanda.
---	---	------------------	-------------------------------------	-------------------------------	-------------------	--------------------------------	---

5. PAGO DE SENTENCIAS.

Durante el segundo trimestre del presente año no se tramitó y pago sentencias judiciales.

6. COBROS PENDIENTES POR COSTAS, AGENCIAS DEL DERECHO Y OTROS TÍTULOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Nro.	CORPOR.	DEMANDANTE	N° PROCESO	ACCIÓN	LIQUIDACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Juzgado 12 Administrativo de Ibagué – Oral	José Germán Díaz Mateus	730013331007 20120001600	ADMINISTRATIVA – Controversias Contractuales	La secretaria del juzgado liquido las costas el día 28/06/2019, en la suma de \$3.251.726,90 a cargo del demandante	Con oficios Nros. 20191300041421 y 20191300041661 del 11/09/2019, se realizó cuenta de cobro a los integrantes del Consorcio Ingear 2008 Nit. 900.242.827-0, para que un término de 30 días a partir del recibido de la citada solicitud realice la consignación a favor del FORPO.
2	Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Tunja	José Germán Díaz Mateus	150013331706 20110012000	ADMINISTRATI VA - Controversias Contractuales	El juzgado liquidó las costas y agencias en derecho en la suma de \$1.145.198, a cargo del demandante.	Con oficio Nro. 20191300044571 del 30/09/2019, se realizó cuenta de cobro a los integrantes del Consorcio Ingear 2008 Nit. 900.242.827-0, para que un término de 30 días a partir del recibido de la citada solicitud realice la consignación a favor del FORPO.
3	Tribunal Administrativo de Bolívar- Oral	Clam Ingenieros Ltda.	130012333000 20130004800	ADMINISTRATIVA – Controversias Contractuales	El Tribunal liquidó las costas y agencias en derecho en la suma de \$2.204.722, a cargo del demandante.	Con oficio Nro. 20191300046841 del 10/10/2019, se realizó cuenta de cobro al señor MIGUEL ALEJANDRO LOZANO CASTAÑEDA, representante legal de CLAM INGENIEROS LTDA Nit. 800.169.491-1, para que un término de 30 días a partir del recibido de la citada solicitud realice la consignación a favor del FORPO.
4	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	José Arney Mesa Rosas	110013343063 20160055100	ADMINISTRATIVA – Controversias Contractuales	El juzgado liquidó las costas y agencias en derecho en la suma de \$7.978.836, a cargo del demandante vencido.	Con oficio Nro. 20191300059961 del 19/12/2019, se realizó cuenta de cobro al señor JOSÉ ARNEY MESA ROJAS - C.C. 19.401.388, para que un término de 30 días a partir del recibido de la citada solicitud realice la consignación a favor del FORPO.

5	Juzgado 3 Administrativo de Sincelejo	Anilio Abadía Serna	700013333003 2017 00096 00	ADMINISTRATIVA – Controversias Contractuales	El juzgado liquidó las costas y agencias en derecho en la suma de \$1.717.037, a cargo del demandante.	Con oficio Nro. 20191300059821 del 19/12/2019, se realizó cuenta de cobro al señor ANILIO ABADIA SERNA C.C. 79.278.221, para que un término de 30 días a partir del recibido de la citada solicitud realice la consignación a favor del FORPO.
6	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera	FORPO	110013336031 20170023001	Ejecutiva	03 de marzo de 2020, se profirió sentencia de Segunda Instancia, a través de la cual se dispuso revocar la sentencia del 21 de junio de 2018 proferida por el Juzgado 31 Administrativo Oral de Bogotá, y en su lugar, declarar	Pendiente: Conseguir copia del acta de la audiencia del 03/03/2020 y una vez llegue la demanda al Juzgado de origen (Juzgado 31 Administrativo Sec Tercera Oral Bogotá), solicitar la liquidación de costas y agencias del derecho y la primera copia de las sentencias y luego realizar la cuenta de cobro a la Policía Nacional.

7. LAS ACCIONES DE TUTELA CONTESTADAS POR LA ENTIDAD DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020.

Nro.	CORPOR. DEMANDANT		N° PROCESO	ACCIÓN	OBSERVACIÓN
1	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SECCIÓN SEGUNDA	MARÍA DEL SOCORRO MORALES BETANCUR	11001333500720200011700	Tutela	Fallo concede el Amparo de Tutela a los derechos fundamentales; ORDENAR reintegrar a la accionante, cancelar los salarios y prestaciones sociales que legalmente le corresponden y cancelar la sanción establecida en el inciso segundo del artículo 26 de la ley 361 de 1997, consistente en 180 días de salario.
2	JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN TERCERA	Carmelita Santos Bernal	11001333603520200006900	Tutela	Fallo declarar improcedente la acción
3	RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA	LUZ STELLA RUIZ MANOSALVA	11001333400120200009800	tutela	Fallo declara improcedente la acción
4	JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA EN ORALIDAD	LILIANA INES SABY GALINDO	110013110018-2020-00228- 00	tutela	Fallo declara improcedente la acción
5	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	JHONATAN CAMILO CORTES GARCIA	11001-33-35-010-2020- 00116-00	tutela	Pendiente de fallo

JUDICIAL DE BOGOTÁ			

Atentamente,

Abg. RICARDO GUERRERO GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica Elaboro: Dra. Jureiny barrera – Funcionaria Oricina Asesora Jurídica CT. Ivan David Contreras Salamanca – Apoderado Judicial Oficina Asesora Jurídica

Fecha de elaboración: 15 de julio de 2020

Ubicación C:\\Mis documentos\Documentos Oficina jurídica

Archivo: Mis documentos-informe trimestral demandas 2020.doc

Copia: Grupo de Contabilidad del Fondo Rotatorio de la Policía